

Diez y tres de mayo de 1735.



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

y como de Propios se Nombraron y pasan en sus Cuentas
Los dho. Zúñiga Ovej y sus reales, y otros dos más con
Nros dho. Juan Alvarez y certificación dho. Señory
Comisarios =

Madre

Comisario Licencia a la Benemerita Orden de San
Luis del Convento de nuestra Señora de los Desamparados
de extramuros de esta Ciudad para Costar en la parte del
Rio de Belen y fontaneras diez Cargos de madera de
mitad y dos de Polvos en la forma ordenada =

Don Juan de Herrera y Pedro y Nicolas de Arce
Jey Merchante y Mathias Jurado
Ante nos

Luis de Vega
Cristobal Cuevas

J.

En la M. D. M. D. LXXIII de la Ciudad de Lima
a los diez y tres dias del mes de Abril de mill setecientos
y treinta y cinco años. Yo el Señor Licenciado
Juan de Villalobos de la Real Audiencia de Lima

